

La CNMC autoriza con compromisos la compra de World Padel Tour por Qatar Sports Investments

- La adquisición afecta al mercado de tenencia de derechos de explotación de competiciones deportivas de pádel profesional.
- Los compromisos presentados garantizarán la libertad de los jugadores/as de participar en otras competiciones.

Madrid, 27 de marzo de 2024.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado en primera fase y con compromisos la compra de World Padel Tour (WPT) por parte de Qatar Sports Investments (QSI).

La operación afecta al mercado de tenencia de derechos de explotación de competiciones deportivas de pádel profesional. Premier Padel (de QSI) y WPT son dos de los circuitos de pádel profesional más relevantes a nivel nacional e internacional. Solapan sus actividades y, con esta operación, buscan fusionarse en un único torneo, Premier Padel ([C/1430/23](#)).

Riesgos para la competencia

La CNMC analizó los problemas de competencia que podrían producirse si autorizaba la compra sin compromisos. Para ello, realizó un test de mercado con diversos agentes que podían verse afectados por la operación: promotores, patrocinadores, cadenas de retransmisión de eventos deportivos y, especialmente, jugadores.

Los actores consultados se mostraron, con carácter general, favorables a la operación. Sin embargo, una vez autorizada la compra, Premier Padel alcanzará cuotas muy elevadas y liderará el mercado de tenencia de derechos de explotación de competiciones deportivas de pádel profesional. Así, QSI tendrá una posición privilegiada a la hora de decidir las condiciones de participación de los jugadores/as. Esto podría suponer la imposición de cláusulas de exclusividad o de otro tipo que limiten de forma directa o indirecta su participación en otros torneos competidores.

Compromisos de QSI

La CNMC considera que los compromisos propuestos por QSI son suficientes para eliminar los problemas de competencia.

- Los jugadores/as podrán participar en torneos del circuito Premier Padel en España sin necesidad de suscribir un acuerdo o de estar afiliados a alguna asociación.

- No se aplicarán cláusulas de exclusividad a los jugadores/as para torneos en España, independientemente de si han firmado acuerdos con Premier Padel o si están afiliados a alguna asociación.
- En caso de adhesión a los acuerdos de Premier Padel, regirán las condiciones actualmente previstas para los torneos que se celebren en España.
- En consecuencia, otros contratos vigentes dejarán de aplicarse cuando se cierre la operación y no se retomarán en el futuro.
- QSI informará a la CNMC, para que lo valide, si adopta un nuevo acuerdo marco o modifica las condiciones vigentes.
- Los compromisos durarán tres años, con posibilidad de extenderse dos años más.

Contenido relacionado:

- [C/1430/23](#): QSI / WPT
- [Blog](#) (29/09/2023): En la CNMC vigilamos las concentraciones entre las empresas